



REF.: AUTORIZA DEVOLUCION DEL PAGO POR
CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN EN
LA COMUNA DE CUNCO A LUIS ANDRES SAEZ
THIELEMANN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

3773

TEMUCO, **02 DIC. 2015**

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

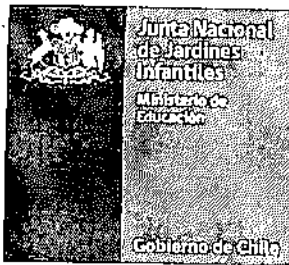
CONSIDERANDO

1. Qué, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, requiere por proyectos de nuevas salas cunas, obtener permiso de edificación en la comuna de Cunco./

2. Qué, según licitación 852-26-LP15, será de cargo de La Junta Nacional de Jardines Infantiles el pago de permiso de edificación, identificado como Valores Proforma según ítems 31 de Resolución N° 015/157 del 03/09/2014.

3. Qué, el trámite se debe hacer sólo en la Municipalidad a la cual corresponda el terreno.





4. Qué, la empresa adjudicada de la licitación 852-26-LP15, Luis Andres Sáez Thielemann Rut 8.571.343-4, el día 06 de noviembre de 2015 pagó mencionado permiso de edificación a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2 para posteriormente pedir el reembolso de estos recursos.

RESUELVO:

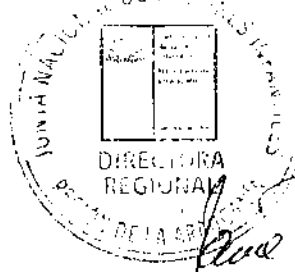
1º.- Apruébese el pago de derechos municipales por concepto de Permisos de Edificación.

2º.- Páguese a la empresa Luis Andres Sáez Thielemann Rut 8.571.343-4 la cantidad de \$ 460.149.- (cuatrocientos sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesos).

3º.- Imputase el gasto que origina la presente resolución al presupuesto 2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004.

4º.- Publíquese, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



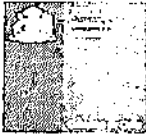
**MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA**

MCM/JJH/OCA/CFM/jrcc

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes





SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 11920 Fecha 01/07/2015 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Alcazuela

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete de acuerdo a lo que se indica en la apertura y cierre de la solicitud de compra. Para mayor información consulte el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

CONSTRUCCION DE SALA CUNA PARQUE IGLESIA DE CUNCO

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Item	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	OBRAS CIVILES	430.270.000	Pesos	31 - INICL...	02 - Proye...	004 - Obr...		01 Obras...	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	OBRAS CIVIL
1	Servicios	CONSULTORIAS	22.082.000	Pesos	31 - INICL...	02 - Proye...	002 - Con...		01 Obras...	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	CONSULTOR

Total estimado(Pesos) \$ 452.352.000

Total Prefectado(Pesos) \$ 452.352.000

Compra Planificada Fundamento de compra

Ver Mapa

Funcionario Solicitante Jaqueline Burdiles Espinoza,

Modalidad de Compra

Contraparte técnica Castillo Oca Juan Ramón,

Firma Directora Regional  Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos	Descripción
Archivo Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Item	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref. - Certo	Descomprometido
OBRAS CIVILES	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Certo		430.270.000	
	3102004	744453	430.270.000				
CONSULTORIAS	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Certo		22.082.000	
	3102002	744457	22.082.000				

Historial de la Solicitud		Acción		Observaciones	Autor	Fecha
Prefectacion Autorizada					ocardenas	02/07/2015 09:08
Prefectacion Aprobada					rurrutia	02/07/2015 09:00
Borrador Prefectado					msoto	01/07/2015 17:19
Elaboración Aprobada					ocardenas	01/07/2015 17:10
Modificado					jcastillo	01/07/2015 13:20

CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE		CUNCO		N°: 35.820	
				COD :	
NOMBRE: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES		R.U.T.: 70072600-2		FECHA DE EMISION: 06/11/2015	
ROL: -				FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2015	
DOMICILIO: TEMUCO 0 TEMUCO		CIUDAD: CUNCO		N° DE ORDEN: 35.820	
EMITIDO POR: xtoledo				IMPUESTOS Y DERECHOS	
UNID. GIRADORA: DIRECCION OBRAS MUNICIPALES				1150301003001	
CONCEPTO: DERECHOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION				VALORES	
OBSERVACIONES:				460.149	
cancela permiso de edificacion N° 124 de 2015					
				TESORERIA MUNICIPAL CUNCO	
				SUBTOTAL: 460.149	
				IMPORTE: 0	
				MULTA: 0	
				TOTAL: 460.149	
				FIRMA Y TIMBRE CAJERO CAJA N° 1	



TEMUCO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

DE: CONSTRUCTORA LUIS SAEZ THIELEMANN

A: JUNJI IX REGION DE LA ARAUCANIA

Estimados mediante el presente escrito solicito favor gestionar el reembolso por el pago del permiso de edificación correspondiente a la construcción de la sala cuna, Parque iglesia Cunco.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida,

Saluda atentamente a usted,



Luis Sáez Thielemann
Ingeniero Civil
Constructora Luis Sáez Th.

LST/MHC/jcz

Castillo Cea Juan Ramón

De: Juan Curihual <jcurihual@lst.cl>
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 12:03
Para: Castillo Cea Juan Ramón
Asunto: Reembolso permiso de Edificacion
Datos adjuntos: Permiso de edificación.pdf; Reembolso permiso.pdf

Categorías: Categoría naranja

Estimado:

Junto con saludarte y como no hace mucho rato conversamos vía telefónica, solicito de favor realizar las gestiones para el reembolso del permiso de edificación correspondiente al proyecto parque iglesia de Cunco. Además adjunto copias de dicho permiso y un manuscrito solicitando lo mismo. Esta demás decir que hare llegar a la brevedad dicho documento por oficina de partes.

Esperando tenga una buena acogida saluda atte.



Juan Curihual Z.
Constructor Civil - Departamento Técnico
Constructora LST
☎ +56-2756540